



PROGRAMA DE GOBIERNO FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO 2008-2012



Estimado Ciudadano y Ciudadana:

Este documento presenta los lineamientos conceptuales en los que se fundamenta el **PROGRAMA DE GOBIERNO** que el Frente Republicano Guatemalteco propone para el período de gobierno 2008-2012.

La Propuesta del FRG es el resultado de un proceso de estudio, discusión, investigación y consenso de guatemaltecos y guatemaltecas, quienes junto a los líderes del Partido, coincidieron en una visión estratégica, planificada y enfocada en aspectos de desarrollo nacional, regional y local, con el objetivo de consolidar y fortalecer nuestra democracia.

Los componentes programáticos que sustentan este **PROGRAMA DE GOBIERNO** expresan, en primer lugar, la aspiración de un partido por el desarrollo integral de Guatemala, fundamentado en la dignificación de la familia y el bien común.

LA DIGNIDAD DE LA FAMILIA GUATEMALTECA ES EL PUNTO DE PARTIDA DE LA PRESENTE PROPUESTA.

**LOS VALORES POLITICOS
SOBRE LOS CUALES
EI FRG PROMOVERA SU PROGRAMA
DE GOBIERNO SON:
DEMOCRACIA, TOLERANCIA
Y SOLIDARIDAD,
PARA CONSTRUIR UNA GUATEMALA
CON JUSTICIA Y EQUIDAD.**

Estamos seguros que este **PROGRAMA DE GOBIERNO** nos permitirá avanzar de manera consistente en este proceso de transición de finca a nación, con el firme propósito de construir una Guatemala para las y los ciudadanos con los mismos derechos y responsabilidades.

**RECUERDE QUE:
“SOLO USTED PUEDE CAMBIAR GUATEMALA,
PUES LA PATRIA TOMA VIDA EN USTED Y
USTED ES GUATEMALA”.**

IDEOLOGIA

El FRG es un Partido Político con una ideología **CRISTIANA SOCIAL.**

Cree que el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios; cree que el varón y la mujer tienen los mismos deberes y los mismos derechos; y cree que el fin supremo de nuestro quehacer diario es amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo.

La fe y la esperanza activan en forma positiva la autoestima y la tolerancia, establecen una confianza mutua y un sentido de solidaridad colectivo que inspira la fuerza y el interés por el bien común y por el cumplimiento de la legislación vigente, para que, dentro del sistema democrático de gobierno, impere el Estado Constitucional de Derecho.



POR LA DIGNIDAD DE LA FAMILIA GUATEMALTECA

Muchos hombres y mujeres han sido víctimas de los efectos de la falta de una familia, de un hogar, quitándose a la familia su verdadero valor en la educación y en la formación.

Los que ayer eran indiferentes, hoy día, están comprendiendo el por qué de la familia, cuya importancia ya no recae sólo en preceptos moralistas o religiosos sino además dentro de la política, la ética y lo jurídico.

Dentro de este contexto, la Propuesta del FRG ve a la familia como el centro primario



en donde habita el hombre y en donde se inicia la formación que repercute después en la comunidad y en la Nación.

Por esta razón, el FRG tiene como objetivo promover y alcanzar la dignidad de la familia guatemalteca a través de su desarrollo integral. Para ello debe combatir la **POBREZA** y la **EXTREMA POBREZA** que angustia a nuestra Nación, así como, aceptar los retos de la competitividad y calidad que la globalización de la economía y los nuevos mercados imponen a nuestra producción.

COMPONENTES PROGRAMATICOS

Así como hay que velar por la calidad de las semillas que permitan un buen cultivo y una buena cosecha, así el Estado de Guatemala debe garantizar la calidad de vida de su población para lograr una Nación próspera y digna.

En base a ello, los tres componentes programáticos de gobierno que el FRG propone a la Nación son:

1. PLAN 0-3:

LA SEMILLA

2. EDUCACION PARA LA VIDA:

CUIDANDO LA MILPA

3. SEGURIDAD INTEGRAL:

LA COSECHA

LA LEY DE LA COSECHA.

"No os engaños. Dios no puede ser burlado. El hombre cosecha lo que siembra". (Gálatas 6:7). "Recuerda esto: Cualquiera que siembra escasamente también recogerá escasamente, y cualquiera que siembra generosamente, también generosamente segará". (2 Corintios 9:6)



1. PLAN 0-3

Nada puede construirse sin considerar los cimientos y la vitalidad de sus componentes.

Por esta razón, el FRG tiene como prioridad establecer el cuidado alimenticio y la atención médica de las mujeres embarazadas y de los niños de 0 a 3 años de edad.

De esta manera es posible que durante el desarrollo físico y psicológico de los niños, se asimilen todos los elementos que abran paso a su transformación en futuros ciudadanos dignos y responsables.

Igualmente se considerarán guarderías integrales comunitarias y escuelas de pre-primaria, para que en estos centros formativos y de estimulación, con los niños, tome vida el espíritu nacional.



2. EDUCACION PARA LA VIDA

Descentralización y reorientación de la educación para brindar mayores oportunidades locales de superación humana en función de una educación para la vida.

La formación educativa debe tener un enfoque integral que permita a los ciudadanos adaptarse mejor a un mundo gradualmente globalizado y competitivo.

A manera de garantizar la asistencia de los niños y de los jóvenes a los niveles primario y secundario, se impulsarán programas e incentivos que estimulen a las familias a enviar a sus hijos a educarse y formarse, tales como el rescate y el fortalecimiento de las becas escolares.

Aprender a pensar con las manos



ARTES Y OFICIOS

Se dará especial atención a los oficios técnicos y al desarrollo de la creatividad de los jóvenes, para que a partir de los 15 años ya se esté en capacidad de emprender alguna actividad productiva.



“PARA QUE LA NACION SE FORTALEZCA, USTED DEBE PARTICIPAR, CONTRIBUIR Y FISCALIZAR, PORQUE USTED ES GUATEMALA”.

3. SEGURIDAD INTEGRAL


El FRG desarrolla el concepto de seguridad en su versión integral. En este sentido, es pertinente subrayar los principios constitucionales que establecen que “el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” (Artículo 1°); y “es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona” (Artículo 2°).

- Se adoptarán todas las medidas necesarias para garantizarle a la población su seguridad física y la de sus bienes.
- Se rescatará y vigorizará el programa de seguridad alimentaria para combatir de frente el flagelo de la desnutrición. Por ejemplo: comidas escolares y asistencia técnica en materia de hortalizas familiares.
- Se descentralizarán y reorientarán los servicios del sistema nacional de salud pública, priorizando la salud preventiva, la salubridad regional y el saneamiento ambiental.
- En materia de seguridad laboral, para generar nuevas fuentes de trabajo, se apoyará a la pequeña y mediana empresa, la empresa familiar y el desarrollo rural, poniendo en marcha un Plan de Reactivación Económica con estabilidad de precios, para lograr equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo humano. La construcción de vivienda, caminos rurales, reforestación, protección y mantenimiento de los cauces de ríos, son programas que se aplicarán como impulsores de la economía local a corto plazo, debido a su efecto multiplicador en términos de producción y empleo.



- Se fortalecerá el régimen de previsión social a manera de impulsar la universalización de la cobertura de servicios sociales para todos los guatemaltecos y en edad de retiro laboral.

OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS

 ara que el Estado de Guatemala tenga la capacidad de respuesta a este programa básico de gobierno, deben de optimizarse los recursos públicos.

Se fortalecerá el sistema fiscal departamental y municipal, activando además, un **PACTO FISCAL** que permita, con las limitaciones del caso, garantizar las exigencias que impone el progreso. Se exigirá un estricto control sobre el gasto superfluo y la garantía respectiva de las obras que por medio del presupuesto de la Nación, sean construidas y mantenidas adecuadamente.

PARA QUE HAYA
SEGURIDAD, BIENESTAR Y JUSTICIA
DEBE GARANTIZARSE
LA SALUD, LA EDUCACION Y EL TRABAJO

